STARCLEAN S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STARCLEAN S.A.

En la ciudad de Durán a los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas en la Eloy Alfaro (Duran) Cdla. Abel Gilbert Pontón Mz. C-24 V. 10, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **STARCLEAN S.A.,** asisten los siguientes señores y accionistas:

	CEDULA	NOMBRE	ACCIONES
1	0927569798	FERNANDEZ CEVALLOS DIANA MARIA	1500.00
2	0924895899	FERNANDEZ CEVALLOS EDUARDO PAUL	5500.00
3	0927569780	FERNANDEZ CEVALLOS SANTIAGO EDUARDO	1500.00
4	0907456115	FERNANDEZ VARGAS SANTIAGO EDUARDO	1500.00
TOTAL			10,000.00

Y el CPA. MARIO ORRALA, Comisario de la compañía.

Que corresponde al 100% del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,**

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre la Ratificación de las gestiones realizadas por los Administradores de la compañía y la remuneración percibida por los mimos.

2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos e informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y decidir sobre el resultado de los mismos.

3. Conocer y resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.

Preside la sesión el Sr. **FERNANDEZ CEVALLOS SANTIAGO EDUARDO,** en su calidad de Presidente de la compañía, y el Sr. **FERNANDEZ CEVALLOS EDUARDO PAUL,** en su calidad de Gerente General actúa como Secretario AD-HOC, El Presidente de la sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los Accionistas presentes el Primer Punto de Orden del Día: Conocer y Resolver sobre la Ratificación de las gestiones realizadas por los Administradores de la compañía y la remuneración percibida por los mismos.

Para lo cual, manifiesta que la compañía está, cumpliendo con las disposiciones legales, el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías y Valores.

El Presidente de la sesión dispone que los Accionistas consignen sus votos para la aprobación de este punto del orden del día. Una vez recogida la votación, se ratifican de forma unánime cada una de las gestiones realizadas por los representantes legales de la compañía.

A continuación, la Junta pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos y el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2019; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Con lo dicho, la Junta pasa a resolver este punto, conociendo el informe al detalle, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, lo aprueban de forma unánime en su totalidad.
Acto seguido se procede a tratar el Tercer y Cuarto Punto del Orden del Día: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019. A continuación se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, sobre el Ejercicio económico del año 2019. Conociendo la situación de la Compañía, la Junta decide de forma unánime aprobar el informe del Comisario en su totalidad.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones; con lo cual el Presidente da por terminada la sesión, a las once horas, firmando para constancia de esta acta, el Presidente y Secretaria AD-HOC de la Junta General con todos los asistentes; f) **FERNANDEZ CEVALLOS SANTIAGO EDUARDO**; Presidente y Accionistas; f) **CEVALLOS SALAZAR DIANA PATRICIA,** Accionista; **FERNANDEZ CEVALLOS DIANA MARIA,** Accionista; **FERNANDEZ CEVALLOS EDUARDO PAUL,** Accionista; **FERNANDEZ VARGAS SANTIAGO EDUARDO** Secretario AD-HOC, Gerente general y Accionista.

Duran, 15 de febrero del 2020

Certifico que la presente
Es fiel copia del original
De la acta que reposa en
Nuestros archivos

f) FERNANDEZ CEVALLOS EDUARDO PAUL
SECRETARIO AD-HOC